

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO XII SEGUNDA ÉPOCA Almería, viernes, 26 de Marzo de 1919 Oficinas y talleres, Calle de Marín, número 16. SEGUNDA EDICIÓN NÚM. 159

Breves Apuntes PARA LA

Historia Eclesiástica de Almería

Ilustrísimo señor Dr. don Gabriel Pascual de Orvaneja de Enciso y Valdivieso.

La Congregación de San Camilo y de Nra. Señora de la Esperanza de la Parroquia de San Pedro

Continuando la historia de las Asociaciones y Hermandades establecidas en la primitiva Iglesia Parroquial de San Pedro, que como ya dije manifiestan el su continuo en dicho templo, encontramos, que después de las célebres *Cofradía del Santísimo* y la *Congregación del Sagrado Corazón de Jesús*, la que seguía en importancia era la *Congregación de San Camilo y de Nra. Señora de la Esperanza*.

Su origen databa de una misa hecha, sin duda, de las dos célebres de que ya me ocupé; no ha podido lograrse los documentos de su creación primitiva, por no conservarse en el Archivo Parroquial. Lo que sí tengo a la vista, es el Libro de Actos de la Congregación, que dá principio en 30 de Octubre de 1795. En cuyo día, según aparece del Acta, se reunió la Congregación en consecuencia de citación que hizo por escrito el Dr. don Benito Pérez Hinojosa, Cura, Presidente y Hermano Mayor, para dar el auto de aprobación de las nuevas Constituciones formadas por acuerdo de la Congregación y elegir Oficios con arreglo a ellas.

Como se ve, antes del 1795 existía la Congregación que estaba establecida en la misma Iglesia y celebraba sus Juntas en la Sacristía de ella. A la fecha citada formaba parte de la Congregación, sólo sacerdotes. Los señores asistentes fueron los que componieron a la Junta: el referido señor Cura Presidente Dr. Pérez Hinojosa; don Francisco Antonio del Campo, el M. R. P. Fray José Pizarro, del orden de San Basilio; el Dr. don Fernando Medina, cura de San Sebastián, don Juan Diego Sahagún, don Juan Serrano, don José Bour, don Juan Ximénez, don Mat. O. Galvez, el Dr. don Severo Lázaro, Beneficiado de San Pedro, don Cristóbal Rablo y don Isidoro Pérez, presbíteros.

En esta sesión se dió lectura de todos los Capítulos de las Constituciones con el decreto de aprobación del Ilmo. señor Obispo don Fray Anselmo Rodríguez, acordándose se guardarán y cumplirán en todas sus partes como se prevenía y que se procediera a la elección de Oficios, lo que se efectuó de conformidad con los capítulos 3, 4 y 5.

En tres de Noviembre del citado año se acuerda que a continuación del Acta se pusiera por el Secretario un testimonio de las Constituciones, y que las originales se remitieran al Consejo con solicitud, para obtener la competente aprobación.

En cumplimiento del acuerdo, aparece el testimonio de las «Constituciones de la Congregación de San Camilo y Nuestra Señora de la Esperanza, y nuestro celo de la salud de las almas que se hallan en la Iglesia Parroquial de San Pedro de esta ciudad de Almería».

En la introducción se hace constar, que «hallándose fundada en esta ciudad de Almería la Congregación de Sacerdotes con la advocación de San Camilo de Lellis, para socorrerse mú-

tuamente los hermanos en el terrible trance de la agonía, ejercitándose de mismo modo con los demás fieles en caso necesario, y posible los Congregantes, y deseando esto extender su celo por la conversión de los pecadores, haciendo por este medio más recomendable su Instituto, por ceder en mayor gloria de Dios y salvación de las almas; acordó dirigir sus ruegos al Ilmo. señor actual Obispo de esta Diócesis don Fr. Anselmo Rodríguez para que se sirviera velar su primer objeto al de las Congregaciones, que con el título de Nuestra Señora de la Esperanza se hallan establecidas en muchas ciudades y lugares del reino: Y en efecto lo consiguió de la potestad de este dignísimo Prelado por su Decreto de 13 de Diciembre de 1794. En este estado acordó se adoptaran las Constituciones de la Congregación de Cristo coronado de espinas y María Santísima de la Esperanza, sita en el R. Convento de San Francisco, Casa grande de la ciudad de Sevilla, aprobadas por la Sacrosanta de Benedicto XIII en 3 de Febrero de 1728, y por el Supremo Consejo de Castilla en 23 de Septiembre de 1785, variando en lo accidental lo que se considerase conveniente, atendidas las circunstancias de esta ciudad, y el corto número de sus congregantes por reducirse precisamente a sacerdotes.

Así mismo ordenó, que dispuestas las Constituciones en el modo que va referido, se presentaran con la más reverente súplica a dicho señor Ilmo. para su aprobación, la que verificada se comunicara al Supremo Consejo, solicitando el R. permiso y la licencia con venientes para su impresión.

«Cap. I. Esta Congregación se compone de Sacerdotes, Seculares y Regulares, que unidos en espíritu y caridad procure cada uno el bien espiritual de los prójimos a medida del talento que de Dios recibió; unos predicando la divina palabra, estrupando vicios y exhortando al ejercicio de las virtudes, tanto en los pulpitos como en los confesionarios; y otros en lo que se les encarga por la Congregación, procurando todos corresponder con su vida al alto y distinguido carácter del Sacerdocios...»

Dos eran las fiestas que la Congregación celebraba con extraordinaria solemnidad; la del día de su Patrón, San Camilo, y el Domingo Infrascripto de la Asunción de Nuestra Señora, «en reconocimiento de los beneficios que a tal Madre debíamos, erme rándonos en su culto y veneración con todo afecto y limpieza del corazón».

«Cap. X. Como el fin principal de la Congregación de San Camilo haya sido asistirse mutuamente los Hermanos en sus enfermedades, y con particularidad estando cercanos a la agonía; luego que alguno enfermase gravemente, los demás procurarán visitarlo y consolarlo en sus aflicciones; y cuando reciba el Santísimo Viático le acompañará toda la Hermandad con luces, y verificada la Extremación, será cargo del Hermano Mayor nombrar por horas, quienes le asistan para auxiliarle hasta su fallecimiento o que seiga del peligro; y si alguno es tamente gravemente necesitado, el Hermano Mayor señalará dos que en nombre de la Congregación solicite el alivio y socorro de la necesidad, practicándose lo mismo con cualquier otro pobre Sacerdote, aunque no sea Hermano, que enfermase en esta Ciudad.»

El entierro de los Hermanos, los funerales y sufragios todo era a cargo de la Congregación, quien hacía

lo propio con cualquier Sacerdote que moría en estado de pobreza.

«Todos los meses se celebrarán todas las Misa rezadas, que por la Congregación se pudieran mandar decir para imporar de la bondad de Dios, Todo Poderoso la conversión de los Pecadores, del infeliz estado de la culpa, al felicísimo de la gracia. Y los domingos y fiestas de Cristo Señor Nuestro y su Santísima Madre, y en las dos festividades de nuestro Protector el Sr. San Miguel, se dirán cantadas en el Altar de nuestro titular o donde la Congregación determinare.»

«Todos los domingos 4.º de mes por la tarde se manifestará el Santísimo Sacramento, ante quien se hará Rogativa por la conversión de los Pecadores y se predicará; y estos ejercicios se concluirán rezando devotamente la Corona de la Virgen María Madre de Dios y Señora Nuestra. En este mismo día se celebrará la Junta mensual de la Congregación.»

Por las noches salían por las calles dos Hermanos para pedir limosna en alta voz, no entrando en las casas: «Tengan entendido, deciale. Instrucción a los Congregantes, que se han de ejercitar en pedir las limosnas que el principal fin de pedir para favorecer a las almas perdidas no debe ser el que se junten muchas limosnas, sino que sea la voz y ejemplo de aquellos que para este ministerio fueron elegidos, despierten los dormidos en el letargo de los vicios. Solo se encomienda a esta súplica a los Hermanos más ejemplares, quienes llevando una espumeta, en alta voz pedirán la limosna con estas voces: Para hacer bien y decir Misa por la conversión de los que están en pecado mortal; y no se detengan más tiempo que el preciso para recibir la limosna.»

«Todos los años en el tiempo de Adviento procurará la Congregación que se hagan Misiones, en diversas iglesias de la Ciudad, y que esto sea por aquellos Misioneros que para este fin juzgaren más a propósito, consultando al Ilmo. señor Obispo, y fuera de este tiempo se predicará en diferentes Iglesias y sitios públicos a que asistirá nuestra Congregación. En los templos entrarán los hombres por una puerta y las mujeres por otra para evitar toda confusión. Todos los años se solicitará vayan Misioneros a los Lugares del Obispado.»

«Todos los años por espacio de diez días, se juntará la Congregación en la Iglesia Parroquial de San Pedro, donde se halla establecida a la hora que se juzgare más oportuna, para practicar los Santos Ejercicios. Se dará principio con la lectura espiritual, que servirá para la meditación, y en cada uno de los días se predicará por alguno de los Congregantes, u otra persona que pareciere más a propósito. De los dichos diez días, seis se destinarán para los Congregantes a puerta cerrada, y los restantes se emplearán en beneficio de los fieles, cuyo ejercicio se convocarán por carteles, debiendo convocarse los ejercicios de estos cuatro días antes de anochecer.»

«Los bienes de la Congregación y las limosnas se distribuirán siempre en la celebración de las Misa, en el culto del Augustísimo Sacramento y de la Virgen Nuestra Señora; como también en socorrer a las pobres arrepentidas, para que tomen estado y salgan de los lazos de la culpa; como también en socorrer la necesidad de las que por razón de su pobreza se hallen en peligro de perderse.»

«Si viniere la Congregación a tan

corto número de Hermanos, que no sean bastantes a desempeñar los fines de este Instituto, y los Sres. Obispos juzgaren oportuno admitir algunos Legos (escleros) estos no excederán al número de doce, y entrarán bajo el concepto de coadjutores, sin que por esta causa deje la Congregación de reputarse por de Sacerdotes, y los que así se admitieren no podrán ser elegidos para Hermanos Mayores, ni Confesionarios, ni tendrán opción a los otros Oficios; ayudaran a pedir las limosnas en unión del Hermano Sacerdote; pero en todo gozarán los mismos sufragios, gracias e indulgencias que los demás.»

B. CARPENTE

DE SOCIEDAD

LOS QUE VIENEN

- Ha venido de Oria el abogado don Andrés Martínez Martínez.
- De Sierra Alhambilla a venido el propietario don Felipe Barrón.
- Ha llegado de Madrid el catearático don Eduardo García de Diego.
- Está en Almería, acompañado de su familia, el secretario del ayuntamiento de Tíjola, don Diego Guerra Caparrós.
- Ha venido de Berja, los propietarios don José Pallán, don Antonio Espinosa y don Gabriel Navarro Fuentes.
- De Oñiza del Rio, llegaron el secretario del ayuntamiento de dicha localidad don José Torres Requena y el propietario don Antonio Ramos Tapia.
- El alcalde de Lucar, don Antonio Encinas García, y el secretario de aquel ayuntamiento don Antonio López Morales han llegado a Almería.
- Para Granada salió ayer don Nicolás Salazar Rodríguez.
- Ayer salieron para Madrid don Alberto Oña González y su señora.
- Ha marchado a Fianza el propietario don Luis López Gómez.
- Para Alhama ha salido don Antonio Salmerón Giménez.
- Ha venido de Granada el presbítero don Felipe Beranguel.
- Hoy regresa a Sierra el presidente del Sindicato agrícola de aquel pueblo don José Alonso Jorquera, nuestro querido amigo.

En la Catedral

Predicación Cuaresmal

Esta tarde, a las 7 menos cuarto, después del Santo Rosario, continúa la predicción de Cuaresma por el Reverendo Padre Rosendo Ramonet, Misionero de los Hijos del Corazón de María.

El próximo domingo la predicción tendrá lugar en la Misa solemne que se celebra a las 9 y media, después de Tercia cantada.

NOTICIAS DE SUBSISTENCIAS

Los aceites

Ha sido adjudicado a la Comisión provincial reguladora del comercio de aceites, para que lo distribuya al comercio de la provincia, el depósito de doscientos mil kilogramos de aceite de oliva, corriente, limpio de suplantación y de uno a tres grados, constituido en Málaga por don León Guillard.

Deberá serle satisfecho su importe, pago contra entrega, al precio de 15 pesetas los 11 kilogramos y media.

La base del negocio es el anuncio. Anunciando se vende. Si quiere convencerse de ello, anunciase en «La Independencia».

Las elecciones de Purchena

Proclamación del señor Amado

Ayer mañana, a las diez, se celebró en la Audiencia ante la Junta provincial del Censo, el escrutinio de las elecciones celebradas en el distrito de Purchena el domingo último.

Presidió el señor Carrera, y asistieron los señores Rocafull de Montes, Tolosa, Monterreal, Molero, Callejón, Cassinello García, López Pérez, Fernández Palacios, Gil Camporro, Roba Gibaja, Las Heras, Amat García y Magaña Hernández.

Después llegaron los señores Bustos González y Sánchez.

Tomaron asiento en el estrado los señores Muñoz Saavedra, Capel y Anaya, por don Julio Amado, y Bernabé y Salinas por don Alfonso Díaz Agero.

El señor Molero se opuso a que actuara como vocal de la Junta el presidente de la sociedad de barrieros, Las Heras, por haber cesado en este último cargo, sin que se hubiera dado conocimiento a la Junta.

Esta acordó por mayoría que actuara el referido vocal.

Seguidamente se procedió a la apertura de pliegos.

Del pueblo de Albanchez distrito primero, sección única, resultan actas dobles.

Acordó la Junta que se abrieran ambas, pero no se computaron los votos.

Se consignó en acta la protesta de los señores Bernabé y Salinas.

Contra la elección del distrito segundo, sección única, formuló protesta el señor Muñoz Saavedra, fundándose en que el notario fué lanzado a la calle y no se dió posesión a los interventores del señor Amado.

Anunció una protesta general el señor Molero contra el resultado total de la elección y la presidencia, rechazándola el señor Muñoz.

Promoviése un pequeño incidente, por la intervención del público, cortándolo la presidencia.

Al darse cuenta de la elección de Bayarque, se promovió un ruinosísimo incidente entre los señores Muñoz y Salinas.

De la elección de Partalosa, se presentaron dos pliegos, uno impuesto en dicho pueblo y otro en Gérgal.

La presidencia ordenó la apertura de este pliego y que se uniera al expediente sin hacer cómputo de los votos que contiene.

Los señores Muñoz Saavedra, Molero y López Pérez formularon protestas.

Lo propio ocurrió en Semon-tin, acordando lo mismo la presidencia y consignándose protestas análogas.

También hay pliegos dobles de varias secciones de Tijola, originándose el mismo acuerdo y las mismas protestas.

El señor Bernabé expuso que los pliegos de este pueblo se entre-

garon en Correos a las doce del día siguiente al de la elección.

El señor Molero rogó, después de terminada la apertura de pliegos, que no se computaran los votos de las actas dobles.

La presidencia contestó que la responsabilidad era exclusivamente suya.

El señor Bernabé se adhirió a la protesta del señor Molero, agregando que no habían debido computarse los votos de uno ni otro pliego en casos de duplicidad.

El señor Muñoz aplaudió la actitud de la presidencia.

Verificado el recuento de votos, dió el resultado siguiente:

Don Julio Amado, romanonista, 5.059.

Don Alfonso Díaz Agero, albista, 3.755.

Antes de leerse este resumen, el señor Bernabé pidió la comprobación de varias secciones de Tijola, que, con arreglo a los certificados que obran en su poder, hacían variar el resultado de la elección.

Accedió la presidencia, y se observó que los certificados que presentaban los candidatos arrojan resultado distinto.

Consignó su protesta el señor Bernabé.

En nombre de la Junta, proclamó la presidencia diputado electo por el distrito de Purchena a don Julio Amado.

Seguidamente, terminó el acto.

Cero y van...

Las patatas y el pescado

Como decimos en otro lugar de este número, el Delegado de Abastos comunicó ayer al señor gobernador que la Plaza estuvo abastecida de pescado.

Pero no le comunicaría los precios exorbitantes a que se expendieron las clases pues tas a la venta.

Así es natural que haya pescado para el abasto, puesto que a esos precios no hay quien pueda adquirir dicho artículo de consumo.

En cuanto a las patatas, continúa el abuso de vender las de clase inferior, al paso que se exportan las mejores.

Una vez cumplidos el deber de excitar a las autoridades para que pongan coto a tales abusos.

NOTAS DE HACIENDA

Por la Dirección general del Tesoro se ha concedido prórroga para tomar posesión de su cargo al electo Recaudador de Contribuciones de la zona de Berja don Francisco Gutierrez Cueto.

—El mismo centro directivo ha ordenado se devuelvan sin anular los billetes de lotería del próximo sorteo que se consideren sobrantes.

—Recordamos nuevamente a los que tengan que hacer efectivos libramientos en esta Delegación, que los realicen dentro del presente mes, pues terminando el año económico el próximo día 31, habrá que anular los que quedan pendientes de pago y devolverlos a las ordenaciones de pagos.

—Para hoy se ha señalado el pago de los libramientos expedidos a favor de los señores siguientes: don José Sanz, don Luis Gómez, don Jesús Carbonell, don Juan L. Iribarne, don Antonio Alon-

so, don Luis Linares, don Diego Morata, don Antonio Ramón Hernández, don Conrado More, don José Orellana, don Antonio Capagrós, don Antonio Márquez, don Pedro Galera, don Rafael Rodríguez, don Manuel Martínez, don Juan Moreno, don Andrés Belver, don Eduardo García de las Bayonas, don Manuel Taramelli, don Eugenio Casariego, don Gabriel Callejón, don Lázaro Lechuga, don Antonio Tamayo, don Julio Bascarán, don Pedro Alvarez Sevilla, don Diego Godoy, don Adrián Muñoz, don José Herrera, don Juan Tapioles, don Francisco López Domínguez, don Francisco Miranda, don Joaquín Rodríguez Boti, don Juan García Ferrer, Señor Administrador principal de Correos, don Domingo Liria, don Pedro García, don Benito Gordo, don Angel Ochotorena, don José Fornieles y Compañía del Ferrocarril de Sierra Alhamilla.

En el Ayuntamiento

Arbitrando recursos

El alcalde accidental, señor Alonso, se ha dirigido a los señores Orta y Bascuñana, arrendatarios de impuestos municipales, interesando que ingresen las cantidades que tengan recaudadas.

En el mismo día ha oficiado a los señores Martín y Ascaso, dueños de funerarias, para que ingresen 646 y 418 pesetas, respectivamente, que corresponden a los derechos del 20 por ciento sobre los carrojes utilizados para la conducción de cadáveres en los meses de Noviembre a Febrero últimos.

Excmo de pan Por la Guardia municipal fueron decomisados ayer 21 kilogramos de pan faltos de peso a varios industriales de los distritos tercero, quinto y sexto.

Se repartieron entre los pobres.

Serranía mecánica

Don José García Lozano solicitó autorización para instalar una serrería mecánica en un local de su propiedad, sito en la acera del camino de la Estación.

Pasó a informe del teniente alcalde del distrito.

Sobre una mejora

El jefe de la comisión de la sección de Cría Caballar y Remonta ha oficiado al Ayuntamiento, interesando que se ponga en conocimiento de los ganaderos que el día 2 de abril llegará a nuestra capital la comisión referida, por si quieren enagenar potros.

Almeriense fallecido

El director de los Hospitales militares de Melilla comunica el fallecimiento de José Valverde Escudé, natural de Almería.

Descanse en paz el finado.

CRONICA JUDICIAL

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera.—Causa procedente del Juzgado de Almería sobre lesiones contra Antonio Enciso Prot.

Abogado, señor García García; procurador señor Gudiño.

Sección segunda.—Idem de Berja sobre homicidio contra Indalecio Vizcaino y otros.

Abogados señores L. Perez y Langie; procurador señores Pico y N. Tobara.

Los juicios de ayer

Ante el tribunal de derecho se celebró ayer el juicio señalado en la sección primera:

Quedó visto y concluso para sentencia.

El juicio señalado en la sección segunda fué suspendido por la comparencia de la procesada.

De Carabineros

Nuevos jefes

Ha sido destinado a la cuarta Subinspección de Carabineros (Almería) el coronel don Andrés Auz y Rueda.

El teniente coronel jefe de la Comandancia de esta provincia, don Alejandro Barja Fernández, ha sido destinado a mandar la de Valencia.

En su lugar se nombra al de igual clase don Saturnino Valverde Mozo.

Notas del día:

Lo que dice el gobernador

Al recibir ayer a los periodistas el gobernador civil, señor Ballasteros, les manifestó que en vista de que el alcalde de Alhabia no contesta a su requerimiento para que nombre médicos titular, ha nombrado delegado de su autoridad al Juez municipal de dicho pueblo.

El Ministro de Abastecimientos pregunta cuál es aquí el consumo ordinario de patatas y qué cantidades se recolectan, a la vez que anuncia que se gestiona la tracción de trigo de los Estados Unidos, seguramente para el intercambio de dichos productos.

El delegado de Abastos comunicó al señor gobernador que la Plaza estuvo abastecida de pescado.

Nos dijo el gobernador que la situación en la provincia es tranquila.

Por último, habló el señor Ballasteros del conflicto que produce la paralización del tráfico de minerales de Alquízar.

El jefe de movimiento de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces don Alfredo Pastor Poza, con quien confesó el gobernador, acude que la empresa minera no llega a satisfacer el 15 por ciento de aumento en los transportes.

El gerente de la empresa alega por su parte que existe un contrato con la Compañía del Sur, por la que se estipuló el precio de los transportes sin derecho a alterarlo, en el supuesto de la explotación de la línea para a otra entidad, como ha sucedido.

La cuestión está en litigio, y el gobernador se propone buscarle un arreglo, en evitación de que quedes sin trabajo numerosísimo obreros, para lo cual conferenciará esta mañana con ambos señores reunidos.

Noticias militares

Presentación

Se ha verificado ante el general gobernador militar de la plaza, el comandante don Alejandro de la Guardia y Ruiz de Rebatledo, destinado a la Comisión Mixta de reclutamiento.

Destinos

Han sido destinados:

Del regimiento de la Corona al de España, el suboficial don Mariano Sastre Sánchez; y los sargentos José Roca Ruiz, Aurelio Martínez Romero y Antonio Blaza Lucarte.

Del mismo al de Vizcaya, los sargentos Carlos Traynor Alvarez y Tomás Valdepeña Pérez.

Del mismo al de Sevilla, los sargentos Elisardo Martínez Ródenas y Mariano López Navarro.

Del mismo al de Cartagena, el suboficial don Jesús López Sánchez.

Del de Ceuta al de la Corona, el de igual clase don Ramón Lladrer Beltrán.

Del de la Constitución al de la Corona el de igual clase, don Emilio Trinidad Expósito.

Del de San Quintín al de la Corona, el de igual clase don Joaquín Trespalacios Fernández.

Del de Sorio al de la Corona, el brigada don Antonio Carrascosa Sáez.

De los de Ceuta, Melilla, Isabel la Católica y Almazora, respectivamente, al de la Corona, los sargentos Manuel Pérez Aguilas; Bernardino de Francisco del Castillo, Antonio Santo Elías y Gonzalo Hita Muñoz.

Del de Córdoba al de la Corona, los sargentos Eugenio Navarro Colado, Matías Martínez Castillo y Angel Gutierrez Rubio.

Del de la Corona al batallón cazador don Alfonso XII, el de igual clase Ramón Lorenz Sanz.

De la Guardia Civil

Con motivo del aumento de la fuerza del cuerpo de la guardia civil en mil hombres de infantería y otros mil de caballería, se ha dispuesto la distribución más conveniente del personal para el desempeño de los servicios que le están encomendados en los centros y dependencias de la Administración central, así como en los tercios y comandancias.

POR TELEFONO

Consejo de ministros e informes oficiales

Madrid, 27. El Consejo celebra de esta mañana en palacio fué de más larga duración de lo que se esperaba.

El jefe del Gobierno, señor conde de Romanones detúvose, en su discurso, para detallar minuciosamente el estado del orden público y el desarrollo de los sucesos acaecidos en los pasados días, haciendo una extensa exposición del criterio que sustenta el gobierno acerca de los mismos.

Después del Consejo en Palacio se reunieron los ministros en consejo, presididos por el señor conde de Romanones.

El ministro de la Gobernación señor Gimeno dió cuenta en esta segunda reunión de las últimas noticias recibidas en su departamento y del acuerdo a que han llegado los obreros y patronos metalúrgicos y los obreros del ramo de construcción.

Dijo el ministro que los obreros han recibido bien la actitud del Gobierno, y se cree que en la conferencia que celebren hoy se acordara la vuelta al trabajo.

Anunció que la declaración de huelga de los tranviarios ocasiona al Gobierno bastante trabajo.

Por esto se ha encargado del asunto el ministro de Abastecimientos señor Rodríguez, quien a estas horas se pone al habla con el comité de huelga para buscar solución al conflicto.

Preguntado el señor conde de Romanones sobre los rumores de crisis, dijo que quienes la de sean pueden esperar sentados.

—Que aguarden y tengan paciencia, como la tengo yo, agregó don Alvaro.

El subsecretario de la Gobernación dijo a los reporters que esta tarde habiense reunido, en la Casa del Pueblo, los obreros del ramo de construcción para estudiar las bases de arreglo redactadas por los patronos.

Cre el señor Lladó que las huelgas de tranviarios, y de los obreros del alumbrado y de los servicios de aguas, no llegarán a plantearse, aunque los primeros se muestran dispuestos a abandonar el trabajo obedeciendo a la presión de extrañas influencias.

—Las noticias oficiales de Barcelona dicen que los obreros reaccionan.

Muchos quisieran reanudar el trabajo, pues estiman que se ha fracasado después de las detenciones de las juntas directivas y los abogados de las sociedades obreras.

El conde aludiendo a los rumores de crisis y a la probable constitución de un gabinete militar, dijo que todo eso no es sino gana de hablar.

Por desgracia para mi-agregó el momento de abandonar el poder está lejos.

Sus informes sobre la situación general son buenos.

Dijo que esta mañana hubo agitación en los barrios bajos de Madrid; pero que la cosa careció de importancia, aunque no faltaron elementos que alentaron al desorden.

Vamos tirando

Nueva tarifa de precios del tabaco

Desde 1.º de Abril comenzará a regir la nueva tarifa de precios de venta de las labores que constituyen la Renta de Tabacos.

Haciéndose necesario con este motivo el recuento y valoración de las indicadas labores, existentes al comenzar las operaciones de dicho día; la Dirección general ha dirigido una circular a las Delegaciones de Hacienda dictando reglas para el mejor cumplimiento de lo acordado.

En las capitales de provincia el recuento de existencias se verificará ante una Junta constituida del Delegado de Hacienda, del Interventor de la misma, del Representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos y de un oficial de la representación a su vez en voto; y en las Subalternas, el alcalde, el administrador subalterno y el secretario del ayuntamiento, levantando acta por triplicado.

También se dictan reglas para el recuento en las expendedorías.

Terminado el recuento y la valoración de las existencias en cada expendedoría el comisionado que practique estas operaciones, fijará en el local de la misma, en sitio visible para el público, un ejemplar impreso de la nueva tarifa de precios.

De hoy a mañana publicará el "Boletín Oficial" un extracto, comunicando de estas instrucciones.

He aquí el aumento acordado en los precios de las labores:

Picado fino superior, de 230 a 280 el paquete de 125 kilogramos; idem suave de 2 a 240

Cigarros Finos superiores, de 15 a 20 pesetas caja de 50 cigarros, y uno, de 030 a 040; idem finos, de 025 a 030 uno.

Pentafurales, (cigarros puros de 25, 20, y 15) se aumentan 5 céntimos por cigarro en cada clase.

Sigarrillos: el paquete de 50 = 060; de 040 a 050; de 035 a 045; de 030 a 040.

El paquete de picadura hebada de 125 gr mos, de 375 a 450; cigarros de 060 a 075; de 040 a 050; embequillados (caja de 14 cigarrillos) de 080 a 1 peseta; "suavis", de 070 a 085 y en esta proporción las demás labores especiales.

POR TELEFONO

La prensa ante la situación

Madrid, 27.—El «A B C» comenta en su edición de esta mañana, la comunicación circularizada por la sociedad «Arte de Imprimir» a todos los periódicos de la corte, a quienes se impone la censura «roja».

Afirma «A B C» que esa imposición constituye un grave delito previsto y penado por el Código y debe ser perseguido por el ministro de Gracia y Justicia y el Fiscal del Supremo.

El diario, por su parte, declara que rechazará toda coacción ahora y siempre, sean cuales sean las consecuencias que de ello se deriven.

Romperán la pluma antes que en vilecería y aluvieron que encumbrar al ultraje no buscarían una excusa feliz, endosando la responsabilidad al Gobierno.

«La Epoca» y «La Acción» no se publicaron esta tarde porque se negaron las respectivas redacciones a someterse a la censura.

Esta tarde tuvo lugar una nueva reunión de directores de periódicos.

El director de «La Acción» suscribió una carta que publican los demás periódicos, acerca de la censura «roja».

Dica el señor Delgado Barrato que

cuando fué impuesta a los diarios de Barcelona, publicó «La Acción» su suelto anunciando que si semejante cosa se planteara en Madrid este periódico antes de someterse a coacción no regalará ni procedimientos de autoridad que no fuera legítimamente constituida, dejaría de publicarse.

La cosa ha llegado.

Hemos reunido a nuestros obreros, para preguntarles sobre su actitud.

Mi hermano de cariño y respeto, que agradecemos, nos calificaron la necesidad de intervenir en los originales, obedeciendo las instrucciones de su comité.

Resueltos a cumplir nuestro deber y velando por lo que yo considero el deber de la Prensa, suspendimos la publicación de «La Acción» hasta que llegue el momento en que sin mengua de los derechos que nos conceden las leyes, podamos reanudarla.

Compañía de los caminos de hierro del Sur de España

OBLIGACIONES 3 POR OIENTO LINARES-ALMERIA

Pago del cupón núm. 59 de las obligaciones de interés fijo, vencimiento 1.º de Abril de 1919

El cupón número 59 de las obligaciones «Linares-Almería» 3 por ciento, de interés fijo, vencimiento primero de abril de 1919 se pagará a partir de esta fecha, a razón de pesetas 750, con deducción de los impuestos, o sea a pesetas 630 líquido por cupón, para las obligaciones enteras, y pesetas 375 con deducción de dichos impuestos, o sea a pesetas 315, líquido por cupón, para las medias obligaciones:

En Madrid, en el Banco Español de Crédito y en la Agencia del Crédit Lyonnais

En Barcelona, en la Sociedad de Crédito Mercantil.

Boletín Oficial

El del jueves publico:

Circular gubernativa anunciando el envío a los alcaldes del bando sobre suspensión de las garantías.

—Subasta de Montes.

—Inem de los bienes inmuebles del Pósito de Utiel del Campo.

—Relación de rentas asignadas por el Catastro Urbano a las fincas que se expresan.

—Matrícula no oficial de la facultad de Ciencias de Granada.

—Vacante de Farmacéutico titular de Huércal Overa.

Requisitorias.

POR TELEFONO

Operaciones en Marruecos

Madrid, 27.—Oficialmente dicen en el ministerio de la Guerra, que en las operaciones efectuadas anteyer para ocupar Ceuta, Orba, Llandi y Beni Sala hubo varios heridos.

Entre estos figuran: el teniente don Enrique Malagón, leve, el capitán don Juan Yangüy y el teniente don Prudencio Rodríguez.

Resultaron 2 muertos, 2 heridos graves y 8 leves de la policía indígena.

También está levemente herido el teniente de ingenieros don Eugenio López Elza.

Sulfurato antisarnico ESPANTALEON

Gran premio Exposición Milán, 1916. Premio honor. Exposición nacional Higiene Barcelona 1918.

Curación radical y sin molestias de la sarna, parantigua y rebote que sea.

Precio del frasco: 200 pesetas en todas las Farmacias y Droguerías de España.

Venir en Almería: don Juan J. Vivas Pérez y don Cristóbal Romeo Rivas.

No se devolverán los originales que se nos envían aus que no se publiquen.

POR TELEFONO

La situación en Madrid

Madrid, 27.—Esta tarde se reunieron el ministro de Abastecimientos y los obreros tranviarios, sin que se lograra llegar a una solución definitiva.

Ha quedado resuelto el conflicto de los obreros del ramo de construcción.

En la Casa del Pueblo se ha fijado un cartel anunciando que se decide de ir el paro.

En las primeras horas de la mañana los obreros se estacionaron en las inmediaciones de la Casa del Pueblo, porque a las once se esperaba la noticia de la declaración de la huelga de tranviarios.

Fuerzas de caballería dieron cargas disolviendo a los grupos.

Resultaron varios heridos, entre los que figura una modista.

La huelga de carteros sigue igual.

Algunos quieren reanudar el trabajo pero temen las coacciones y represalias de sus compañeros.

Se asegura que la compañía de Tranvías pone como principal dificultad a las peticiones de sus obreros, la de no querer concederles la inamovilidad que solicitan.

El capitán general de Madrid, apesar de no haberse llegado a declarar el estado de guerra, tiene patrullando por las calles de la capital, fuerzas de caballería que cooperan al mantenimiento del orden público.

Los obreros del arte de imprimir solicitaron permiso, de la Dirección general de Seguridad, para celebrar un mitin.

Una comisión de modistas vió al gobernador civil señor Romeo, haciéndole entrega de las peticiones que contienen sus deseos.

Piden la jornada de ocho horas.

Que los sueldos menores de dos pesetas se eleven en un cincuenta por ciento, y los superiores a dicha cantidad en un treinta.

Que las veladas en el trabajo no se prolonguen más de tres horas, cobrándose por la primera 50 céntimos, 75 por la segunda y una peseta por la tercera.

Piden, por último, que se respete y cumpla la ley del trabajo de mujeres y niños.

Esta mañana en la Ronda de Valencia grupos de obreros apedregaron a la Guardia de Seguridad.

Uno grupo de mujeres se lanzó contra los guardias.

Estos imposibilitados para hacer frente al asalto, por la escasez de los que estaban, pidieron auxilio.

Llegó la Benemérita dando varias cargas.

Hubo algunos lesionados y fueron numerosas las detenciones realizadas.

Por la tarde celebró un mitin en la casa del Pueblo para dar a conocer la solución de la huelga de los obreros del ramo de construcción.

Reizó mucho entusiasmo.

Presidió el señor Largo Caballero. Hablaron los representantes de los gremios, aconsejando la unión como único medio de ganar en la lucha que se libra entre el capital y el trabajo.

El señor Largo Caballero dijo que si lo pasado ha sido un incidente la responsabilidad de lo que hubiera sucedido correspondería al Gobierno.

Este carece de autoridad para aconsejar que cedan los patronos, porque él (el Gobierno) es el patrono de los carteros y no cede.

Aunque en esta ocasión esté el Gobierno al lado del obrero, no lo hace por cariño a nosotros, sino por amor a las instituciones.

La peseta de más que ganais con este triunfo llevada a nuestros hogares.

La hora de menos que vala a traba

jar, dedicada al estudio para haceros dignos de los beneficios que habéis lo grado.

Aun tenemos que reclamar muchos derechos, pero también tenéis que cumplir muchos deberes.

Al salir fué aplaudido el orador y vitoreado.

Tuvo que hablar de nuevo, acosándose jando que, para no deslucir el triunfo alcanzado, se disolvieran.

Así lo hicieron pacíficamente.

Las bases aceptadas por los patronos son:

Aumento de una peseta en el jornal.

Ocho horas de trabajo.

Que una comisión de tres obreros, tres ingenieros y tres patronos estudie y resuelva en un plazo de doce días, los oficios que deban ser comprendidos en el ramo de construcción.

De Marina

Concurso de alumnos de Artillería

La «Gaceta» publica una Real orden del ministerio de Marina convocando un concurso para proveer por oposición diez plazas de alumnos de artillería de la Armada en la Escuela Naval Militar.

Los exámenes se efectuarán en el ministerio de Marina. Empezarán el 20 de septiembre próximo, versando sobre Geometría descriptiva, Dibujo lineal aplicado a la misma, Francés (con versación), Álgebra superior, Geometría analítica, Cálculo diferencial e integral y Física.

Para el ingreso son condiciones preclases ser español y soltero, no haber cumplido veintidós años, tener la aptitud física necesaria, carecer de todo impedimento para ejercer cargos públicos y ganar la plaza en pública oposición.

NOTICIAS

Combinación de gobernadores La «Gaceta» publica los tres siguientes Reales decretos:

Uno admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de Palencia a don Pascual Testor y Gómez.

Otro nombrando gobernador civil de Palencia a don José García Plaza, que lo es de Sorla y desempeñó el mismo cargo en Almería.

Otro ídem ídem de la provincia de Sorla a don Carlos Testor y Gómez.

Junta general El día 30 del actual celebró junta general ordinaria la sociedad Hidroeléctrica del Almanzora en Huércal Overa.

Herido en riña En la conchada de los Porteros, del término de Tijola, han reñido Herminio Portero Ferri, de 34 años, y Antonio Portero Pérez, de 32.

Herminio causó a Antonio una herida en la cabeza con una piedra. La vallente fué detenida. Recursos

Don Clemente García Cubilla y otros y el Ayuntamiento de Cantoria han incoado pleitos contenciosos administrativos contra resoluciones gubernativas.

Las del ayuntamiento se refieren a decretos recibidos en escritos de doña Emilia Giménez, doña Asunción Sánchez y dos más y don Lorenzo García Pláncio.

Delitos electorales La Guardia civil de Archena ha detenido a Rafael Sales López, vecino de Sierno, reclamado por el Juez de Instrucción del partido por delitos electorales.

De Sanidad Se anuncia concurso para proveer la vacante de Subdelegado de Medicina de Vélez Rubio y las de Veterinaria de Canjáyar, Gérgal y Cuevas.

Una multa El gobernador civil, señor Ballesteros, multó ayer en 75 pesetas a Miguel Hernández Pérez, por falta a la moral.

Ingresó en la cárcel.

Registro civil Nacimientos.—María González Daza, Carmen Anájar Castillo, José Ramírez Benítez, Luis Roldán Sánchez, María Morales García, Virtudes Urutia Parra y Teresa Urutia Parra.

Defunciones.—Josefa Sanchez Valverde, Manuel Hernández Muñoz, Emilio Hernández de los Ríos, Francisco Ruiz Pérez y María Moys Pamares.

Muertes.—Ninguno.

Movimiento carcelario Ayer fueron puestos en libertad los reclusos en esta cárcel Laureano Morales Muñoz y Francisco Muñoz Zapata.

Quedaron anoche reclusos en dicho establecimiento 42 hombres y 5 mujeres.

Se compra

pleno en buen uso sin comeros.

Razón: Plaza Castañón, 4, bajos derecha.

«Los vinos finos de Rioja de Bodegas Franco Españolas de Logroño son los preferidos.»

Un telegrama

A los panaderos!

Se traspasa, venden o alquilan un motor y demás enseres propios para la fabricación de pan, existentes en un modesto taller en la calle Real de Granada, número 54.

Razón: en el número 149 de la misma calle.

Carnes baratas

Desde el 19 de Marzo en adelante se expendirá en la plaza de Abastos en la barraca denominada «Guerra» frente a las flores y en la del rincón del pescado la carne de cordero a los precios siguientes:

Un kilo ptas. 2'75
Media 1'40.
Cuarta 0'40.

NOTA.—Los precios parecerán en carnes que se fijan en otras barracas.

Para los parraleros

Se ofrece abono orgánico químico mata-campesano y preparado exclusivamente para parras.

Para precios y condiciones dará razón don Andrés Bode Rodríguez, en la de Guzmán, número 2.

POR TELEFONO

La situación en provincias

Madrid, 27.—En Barcelona reinó tranquilidad durante todo el día, observándose más acenada resolución en los elementos obreros y populares.

En Valencia el día transcurrió tranquilo generalmente.

Hay mejores impresiones.

En los incidentes de anteyer fué asesinado un guardia civil.

En la cuenca minera de la provincia de Huelva observase gran efervescencia.

Ed Granada el gobernador hizo un llamamiento a los propietarios para que coligaran al mayor número de obreros de los que están en paro forzoso.

Estos recorrieron hoy las calles en demanda de socorro.

Se ha normalizado la vida escolar, cesando los estudiantes de ir a las huelgas.

El alcalde convocó a una Asamblea de mayores contribuyentes para tratar de fundar una cooperativa de consumo que favorezca a los obreros.

El ministro de Abastecimientos telegrafió al gobernador pidiéndole que se haga el aforo de la producción de patatas de esta provincia, para saber la que se ha de pedir al extranjero.

Movimiento marítimo

Ayer no se registró en nuestro puerto ningún movimiento de buques.

Cabo Corona

El vapor «Cabo Corona» saldrá hoy 28 de este puerto admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Huelva, Sevilla, Vigo, Carril, Ferrol, Coruña, Santander, Pasajes y Bilbao.

Consiguatario: don Luis Gay.

Publicaciones

Cincuenta años de labor en el puerto de Barcelona

El 11 de diciembre de 1918 cumplió 50 años de la creación por decreto del gobierno provisional de la Junta del Puerto de Barcelona, la primera en España de su clase, organismo autónomo que sostuvo y alcanzó el comercio barcelonés, para que se encargara de construir y administrar el puerto de la capital catalana, pues el que lo fué por algunas centurias no merecía el nombre de tal, reducido hasta 1870 a una dársena de poco más de 50 hectáreas, y dentro del cual se perdían no pocas embarcaciones.

En el número 270 de la prestigiosa revista Ibérica se publica una sencilla e interesantísima reseña, profusamente ilustrada, en la que a grandes rasgos se describe la gigantesca labor realizada por la benemérita Junta del Puerto, que, al celebrar las bodas de oro de su institución puede con orgullo contemplar aquel inseguro refugio de la ciudad condal convertido en un puerto de primer orden, con más de 300 hectáreas bien abrigadas y con una línea de muelles de 9 kilómetros

de extensión sin comprender los 1600 metros que mide la escollera de prolongación del dique del Este con el bello paseo marítimo que lo corona.

Esta grandiosa obra ha podido realizarse gracias al sacrificio voluntario de comerciantes y productores, que han pagado constantemente el arbitrio por obras del puerto, sobre toda clase de mercancías descargadas. Al ahorro barcelonés que acudió solícito y con fido a suscribir las emisiones de los empréstitos, y a la actividad y acortada dirección del personal administrativo y técnico que ha estado y está al servicio de esta grande obra, para proyección de España y de la perla del Mediterráneo.

Preparación para Carreras militares

Academia Eusebio Villar

Las clases están a cargo de profesores del Ejército «creditados en esta clase de preparación».

Se facilitan cuantos datos estén relacionados con la preparación para ingreso en las Academias militares.

Horas de matrícula, de 3 a 6. Zeta, 6.

Religión

VIERNES.—Ayuno con abstención de carnes para todos, sin distinción de privilegios. Santos Juan de Capistrano; Sixto III, papa; Esperanza, abadesa; Guntar, rey; Pisco, Marcos, Alejandro, Cesar, Doctores, Rogar, Sucesos, mártires.

La Misa y el Oficio divino son de San Juan Capistrano, confesor, con rito semidoble y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA. SABADO.—Ayuno para los que no son pobres, ni tienen la Bula de Santa Cruzada e Indulto de Absolución y ayuno. Santos Juan, Basilio, Quinto, mártir; Eustacio, abad; Ciro, doctor; Segundo, Paulo, Victoriano, Simogasto, cónsul; Másculo, abad; mártires.

La Misa y el Oficio divino son del Sábado con rito simple y color morado.

Religión de las Carreras Militares. Hoy en el Sagrado Corazón de Jesús.

La Misa en el Real Convento de las Puercas.

Se expusió S. D. M. a las 10 y el ejercicio de la tarde comenzó a las cinco en punto.

EJERCICIO ESPIRITUALES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS.—Hoy continúa el Santo Domingo con el orden siguiente:

Para señoras.—Por la mañana, a las 10, Misa, Meditación y Plática.

Por la tarde.—A las tres y media, Exposición menor, Rosario, plática y Reserva.

Para caballeros.—Por la mañana, a las seis y media, Misa, Meditación y Lectura. Por la noche a las nueve.—Rosario, Meditación, plática y Examen.

Comunión general.—El día 30 a las 8 de la mañana, terminándose con la Bendición papal.

Dirigirá los Ejercicios de Señoras el M. R. P. Prior, y los de Caballeros el R. P. Fr. José Carbajo, Director Espiritual de la Adoración Nocturna.

Indulgencias.—Se puede ganar indulgencia plenaria: 1.ª asistiendo a los ejercicios; 2.ª oyendo o leyendo de las pláticas; 3.ª por asistir tres días seguidos; 4.ª recibiendo la Bendición papal.

EJERCICIO ESPIRITUALES PARA HERMIANOS.—Continúan con el orden siguiente:

Por la mañana, a las 6, la Santa Misa, y a las 6 y media, Meditación y cánticos.

Por la tarde, a las 3, Santo Rosario, plática, cánticos, y a las 4, Meditación y cánticos.

Los actos están dirigidos por el Rvdo. P. Fr. Carlos Martínez, Superior de los Jesuitas.

TRIDUO SOLEMNE.—En honor del Inmaculado Corazón de María, se celebrará en la Parroquia de San Sebastián los días 28, 29 y 30 de los corrientes a las cuatro y media de la tarde con Exposición de S. D. M., Estación cantada, Rosario, Letanía, Ejercicios del Corazón de María, sermón, Bendición y Reserva.

Los sermones a cargo del R. P. Rector don Ramon, misionero de los Hijos del Corazón de María.

En este Parroquia se constituirá canónicamente por el expresidente R. P. Ramon en la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María.

El Domingo a las 8 Comunión que dará el Excmo. Señor Obispo.

EJERCICIOS DE CUARESMA.—En San Se...

Instalaciones eléctricas Luz, Timbres, Motores Preciosos aparatos CASA Guillermo HERRERA Maquinaria y Electricidad ALMERIA Gorras y Efectos Militares Sombrerería de Snosor de Rosales y Ulbarri TIENDAS, 4.

DR. VERDEJO ACUNA Análisis de sangre :: Espustos :: Orina :: Jugo gástrico y demás productos Patológicos :: AUTO-VACUNAS :: GERONA, 10.



LA SENORA Doña Francisca Martínez César

Ha fallecido a las 16 horas del día 27 de Marzo de 1919, a los 50 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.

Sus elegidos hijos doña Francisca, don Joaquín, don Andrés, doña Josefa, y don Francisco Rodríguez Martínez; sus hermanas don Juan y doña Carmen (ausentes), y don Francisco, don Ladislao y doña Isabel; sus padres políticos don Francisco Rodríguez Jorzáez y doña Josefa López; sus hijos políticos, hermanos políticos, tíos, sobrinos primos y demás parientes.
Ruegan a sus numerosos amigos que encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y que asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy viernes día 28 del corriente a las 4 de la tarde desde la casa mortuoria calle Real del Barrio Alto, 24 del cementerio de San José, por lo que recibirán especial favor.
El duelo se despide en Belén. No se reparten esquelas.
LA SOLEDAD. - Antonio María. Granada, 28.

a las 4, en el Sagrado Corazón
a las 6, y en Santo Domingo, a
y cuarto.
San Sebastián predica el páreco de
Lodo. don Pío Navarro.
CRUCIS. - En los tres iglesias indica
ejercicio anterior se practicará al
de los mismos.
ROSAARIO. - Se rezará en todas
a las 6 menos cuarto, ex
de Santiago, que será a las 6
haciéndose al final el ejercicio
de Nuestra Señora del Perpetuo So

Santo Domingo, a las seis, con los
crucis y al final la despedida
Santísima Virgen.
CONGREGACIÓN DE LA BUENA MUERTE.
reuniones mensuales de esta Congrega
establecida en el Sagrado Corazón
se celebrarán el próximo domi
del orden siguiente: A las 8 y me
de Comunión general. Por la
a las 7 menos cuarto, exposición de
Divina Misericordia, Estación, Santo Rosa
ejercicio, sermón por el Rvdo. Padre
Martínez, Superior de los Jesuitas
Director de la Congregación, Bendición
y rezar.

CONGREGACIÓN DE LA BEATA IMELDA.
reuniones de este mes se celebrarán el
día 30 en Santo Domingo, con
de Comunión general, a las 8 y me
por la tarde, a las 6 y media, exposi
de S. D. M., Estación, Rosario, plañ
el Director, Rvdo. Padre Tomás
O. P., cánticos, Bendición y rezar

EL CAÑON

PANADERIA DE MODA
En esta antigua y acreditada panadería encontrarán especialidades en toda clase de PAN.
Pan de aceite, de almendra y de naranja caliente por mañana y tarde.
Roscos de aguadiente.
Riquísimas MAGDALENAS; elaboración diaria, especialidad de la casa.
Hornos calientes todas las noches, a 30 céntimos.

EL CAÑON
Calle Oñalla, n.º 14

Notas bursátiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.

Interior 4 %	79 35
Amortizable 5 %	97 00
Idem 4 %	87 50
Francos	84 50
Libras	23 02
Banco de España	499 50
Banco Español de Crédito	139 00

Formenol

El más enérgico desinfectante
Potente microbicida y antiséptico.
No mancha, no irrita, no es caústico.
La mejor para desinfectar habitaciones, colegios, cuarteles, retretes, etc., etc.
Su olor agradable hace no sea repugnante como sucede a otros.
De venta en todas las farmacias y droguerías.

OBRA NUEVA Higiene de las madres

por
J. COMPANI JIMENEZ
con un prólogo del
Dr. Fidel Fernández Martínez
Obras utilísimas y prácticas para criar sanos y robustos a los hijos y saber dirigir con orden el hogar.
Se vende en la librería Sempere.
A 2 PESETAS

Glicerina, Silicato. Cola res
nosa. Aceite de semi
llas. Tortas de coco.
Jabón Oleina
Jabón pinta azul
Jabón pinta castaña
Jabón Vasconia
Jabón Estrella del Norte
Los jabones Cantabria, Vasconia, Estrella del Norte, en piezas estampilladas de 500 y 1000 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se venden por su economía y garantizada pureza.
Fabricantes: señores Lizarruri y Rerola. - San Sebastián
representante: Don Juan Antonio Martínez, Reyes atólicas - Almería

CATALOGO

DE LAS PUBLICACIONES DEL APOSTOLADO DE LA PRENSA

SAN BERNARDO, 7-MADRID

SECCION RELIGIOSA

Libros empastados, a 65 céntimos

Preciosos libritos de 200 a 350 páginas, tamaño de 15 por 9 centímetros, con elegante encuadernación en tela negra con planchas doradas.
Manual de Meditaciones y ejercicios espirituales para tener oración mental, compuesto por el R. padre Tomás de Villacastín, S. J.
Libro de oro, de bien adquirida popularidad entre la gente piadosa que no puede entregarse a largas y recónditas meditaciones, no supera hasta hoy por la inmensa multitud de obras que le han seguido después, si más extensas y profundas, menos acomodadas al intento de nuestro autor.
Suma espiritual, en que se resuelven todos los casos y dificultades que hay en el camino de la perfección, compuesta por el R. padre Gaspar de la Figuera, S. J.
Las ediciones que incesantemente vienen haciéndose de esta obra y los elogios que los maestros de espíritu le tributan, constituyen su mejor recomendación.
El abandono de sí mismo en la providencia divina, mirado como el medio más fácil para santificarse, por el R. padre Juan Pedro Canessa de, S. J.
Otra excelente que consuela, alienta y santifica por medio del sacrificio amorosamente aceptado con rendida voluntad.
Directorio del Sacerdote en su vida privada y pública, por el R. padre Benito Baluy, S. J.
De memoria habría de saberse estas obras, pequeñas en volumen, pero grande en los tesoros de prudencia, sabiduría y medios que contiene para llenar los deberes y fines del sagrado ministerio sacerdotal.

Explicación de las principales oraciones con que la Iglesia invoca a la Santísima Virgen. - Otra póstuma del R. padre Manuel Pedrosa, S. J., revisada y completada por el R. padre Francisco de P. Garzén, S. J., Director del APOSTOLADO DE LA PRENSA.
El mes de Noviembre en sufragio de las benditas almas del Purgatorio, escrito en italiano por don Francisco Vitali, y traducido al español por el presbítero D. J. M. M.
Esta obra, sólida y piadosamente escrita, es sin disputa la mejor que poseemos en castellano acerca de este asunto. Y sirve, no sólo para meditar durante el mes de Noviembre, sino en cualquier época del año.

Las Letanias del Santísimo Nombre de Jesús. - Exposición de las advocaciones del Nombre de Jesús que en dichas Letanias se contienen, por el R. padre Francisco Martín, S. J.
Ocho abundante materia para meditaciones y pláticas.

Meditaciones y soliloquios del glorioso Doctor de la Iglesia San Agustín. - Versión castellana del R. padre Pedro de Rivederreta, S. J.
Huelga aquí todo elogio.
(Continuará)

Ha llegado

creditada corsetera doña Concepción Gentil con los últimos modelos París, ofreciéndose a su numerosa clientela, que encontrará un surtido en fajas y corsés.
En la tienda: Hotel Inglés.

Las urinaarias

tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Górriz Gases, Médico de esta Prisión provincial y jefe del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.
tratamiento de las enfermedades de urina, riñones, próstata, secretas, etc.
horas de consulta, de 2 a 4 en sudamérica, de 5 a 7 en Madrid, número 8 contigua a la calle de la Reina.

don Lagarto
Jabón Oleina
Jabón pinta azul
Jabón pinta castaña
Jabón Vasconia
Jabón Estrella del Norte
Los jabones Cantabria, Vasconia, Estrella del Norte, en piezas estampilladas de 500 y 1000 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se venden por su economía y garantizada pureza.
Fabricantes: señores Lizarruri y Rerola. - San Sebastián
representante: Don Juan Antonio Martínez, Reyes atólicas - Almería

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del
Doctor R. García Langie
De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.
De 2 a 5.
Fuera de Furebera, número 2

A. Ramírez Sánchez
Médico Especialista
EN OJOS Y EN OÍDOS
OBISPO ORBERA, 22.
CONSULTAS DE 3 A 5.

Relojería Francesa
DEOGRACIAS PEREZ
Paseo del Príncipe, n.º 22
Gran surtido en joyería, platería, óptica, electricidad y artículos para regalos.
Se hacen toda clase de composiciones en orfiería, platería y óptica.
Antiguo y acreditado taller de composiciones de relojes con toda clase de reparaciones.
Se compran oro, plata, platino y alfileres.
No confundir con "Unica Relojería Francesa".
Al lado del Hotel Simón.

CONSULTA ESPECIAL DE
Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos
a cargo de
Don Antonio García y García
Médico-forense.
HORAS DE CONSULTA, DE 7 A 4
OBISPO ORBERA, NÚMERO 22.

OPTICA
Física, Matemáticas y
:-: Electricidad :-:
se sirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción facultativa
Relojería Francesa
DEOGRACIAS PEREZ
Principio número 2

SBCOMPAN buenas Minas
Mineral de hierro, cobre, Barita y Sulfato de agua.
Para informes: M. Ruiz Bilange.
LA INDEPENDENCIA, se vende en Madrid en el kiosko de "El Debate", calle de Alcalá treinta a las Calatrav 3

¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la **CASA FERREIRA** tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa en **MEBAJE** completo de cualquier clase, siempre a precios...

Banco Hipotecario de España

Préstamos a largo plazo hasta el 50 por 100 de su valor. Interés 5 por 100 anual y plazo de 5 a 50 años.

Ventajas de estos préstamos: Facultad de reembolsar anticipadamente todo o parte del capital. La deuda disminuye progresivamente amortizándose el capital de un modo casi imperceptible. Los pagos se efectúan por semestres vencidos. Estos préstamos no pagan impuesto de utilidades. Préstamos realizados en la región de Andalucía: Ciento diez millones de pesetas.

En toda España: Quince millones de pesetas. Para información dirigirse a la Agencia de Almería y su provincia.

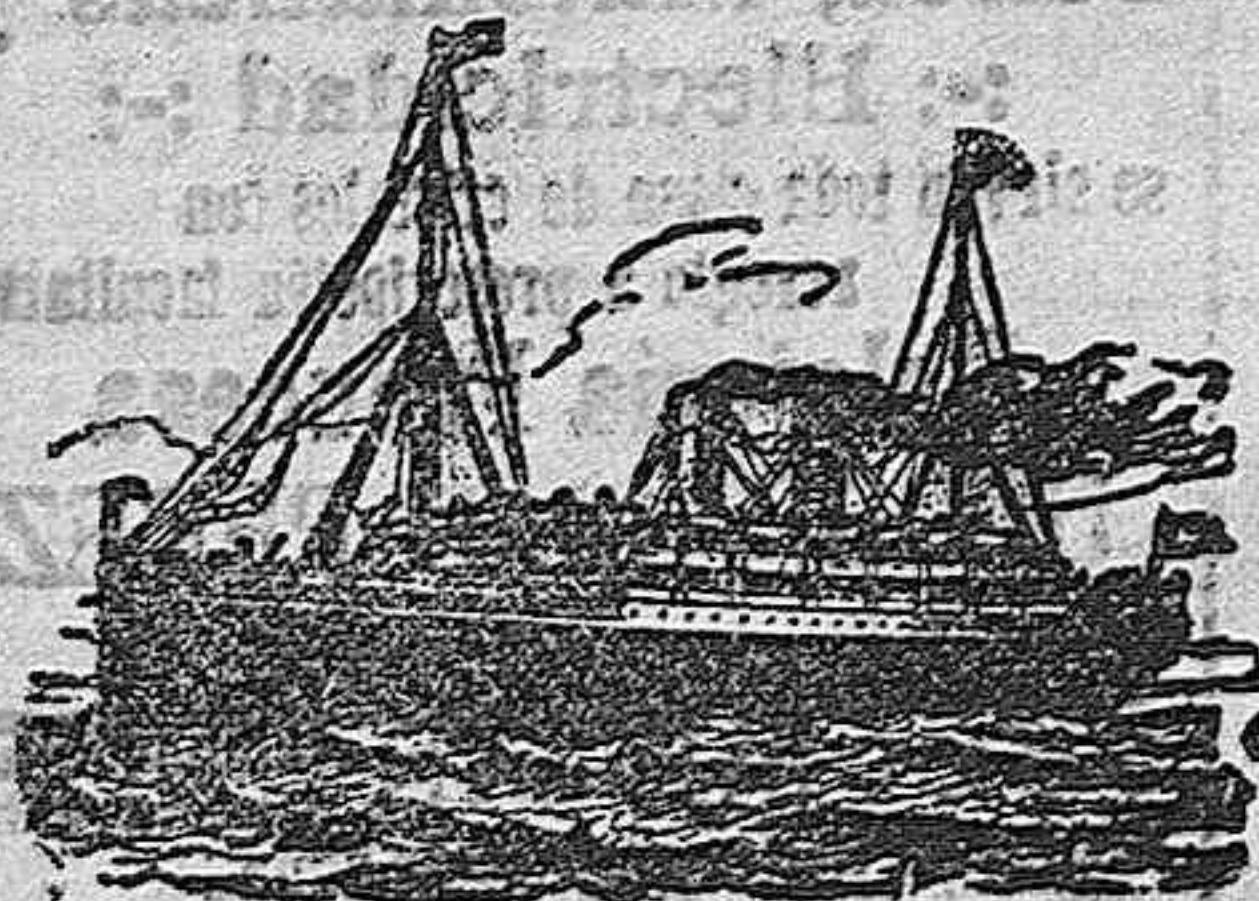
Angel Vizcaino González, Procurador



LA LÁMPARA EGMA ES LA PREFERIDA DEL PÚBLICO.

A. E. G. THOMSON HOUSTON IBERICA S. A. MADRID BARCELONA BILBAO GIJÓN SEVILLA VALENCIA ZARAGOZA

Daniel de Santos, Príncipe, 14.—Almería



COMPANÍA TRASATLANTICA

(Antes A. López y C.)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio fijo y regular para Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Caracas, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, México, New York, Costa de Marfil, Fernando de Noronha y Manila, y sea tránsito para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, calle Segura, 2, Almería.

Casas desalquiladas

CALLE	Número	Pcetas.	Cts.	RAZÓN
Virgen del Carmen	8	12	0	Príncipe, 30.
14.	8	12	0	id.
Martínez	6	50	0	Reina, 14.
Garcilaso	1	45	0	Garcilaso, 1
Arce	1	40	0	Reina, 13
La Dicha	10	8	75	Encantada, 6

NOTA.—Rogamos a los señores propietarios que utilicen esta sección avisando cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar seguidamente el anuncio.

Relojería Suiza

Daniel de Santos (Optico)

Paseo del Príncipe, 14. Esquina a Sebastián Pérez

Lentes y gafas de todas clases

Instrumentos de precisión, dibujo, Pesa líquidos y material eléctrico

Se sirven cristales con arreglo a prescripción médica

Carburo

Precios de fábrica en los almacenes

“La Llave”

Granada, 43. ALMERIA

Ocasión

Se vende en perfectísimo estado una magnífica y muy espaciosa caja de hierro para guardar caudales, un grande y excelente armario-archivo pintado de roble, una mesa de escritorio, una baranda y mostrador de despacho y un motor gasolina.

Razón: Luis Campos, Plaza V. del Mar, 8 Almería.

FINCAS

Todo el que desea comprar o vender laves, casas, o fincas rústicas debe dirigirse a

Ramón López García Corredor de fincas Horas de oficina Despacho de 10 a 12 y de 3 a 5 Calle Castelar, 3

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial Especialista en enfermedades de los ojos de las facultades de Medicina de París y Madrid

Miembro de las Sociedades Oficiales de París e Hispano-Americana Consulta:

De 9 a 11 mañana y de 3 a 5 tarde Puerta de Purchena 3,

Consulta de enfermedades de los ojos A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Araez Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5. Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez.

SAGASTA, 1

CERVEZA

Estrella Roja ES LA MEJOR

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATOLICO

Fundado en 1908

Segunda época

Es el periódico mejor informado y de mayor
circulación en la provincia

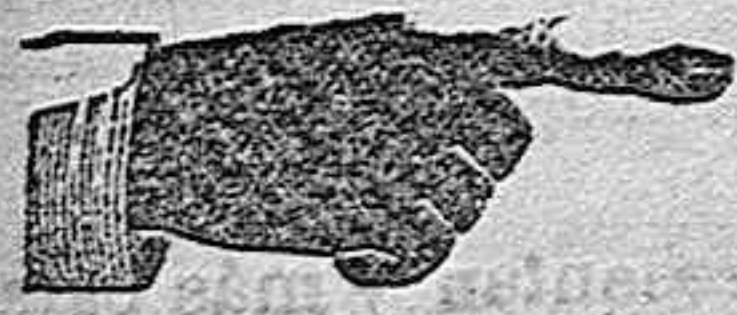
Precios de suscripción

En Almería, un mes. Ptas. 1'50

Provincias, trimestre. " 5'00

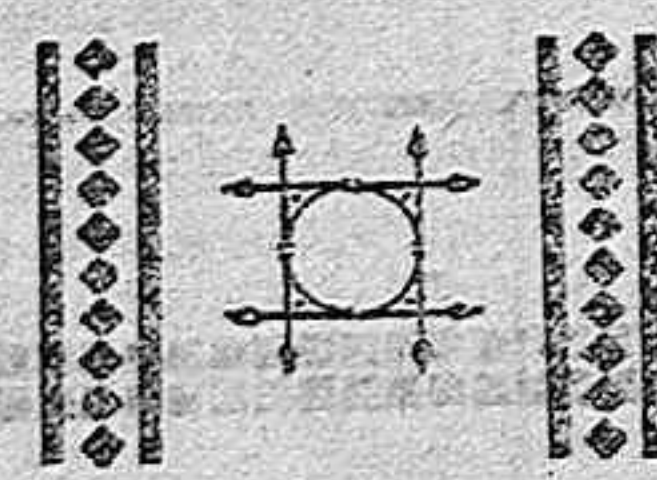
Extranjero, trimestre " 10'00

Para anuncios y esquelas pidanse
tarifas en la administración



EN BREVE, IMPORTANTES MEJORAS

OFICINAS Y TALLERES:
Calle de Marin, n.º 16



Apartado de Correos, 26
Teléfono, número 85

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Emetes Extranjeras

Sociedad Anónima Romero
10, Paseo del Príncipe, 10

**BANCO HIPOTECARIO
DE ESPAÑA**

PRÉSTAMOS AL 8% POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

ANISOSA

Solución

Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al carbonato en todos sus usos.

de glicero l. s. de ca con REOSOTL Tuberculosis, catarrhos crónicos, bronquitis y debilidad.

DEPOSITO

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.
Venta: principales Farmacias de España.
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cueva de Vera, Nicolás de Solís. En Ollis, Pedro Antonio Sánchez.

NO MAS PURGA Supositorios VICTORIA

a la glucosita solidificada

Los "Supositorios VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar la enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y desengorriativa, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta de intestino para los "Supositorios VICTORIA". faja para niño 1 peseta; adultos, 1'50.
Depositarlo en Almería: Farmacia de VIVAS PÉREZ

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Espinela, Esencia de Pino marítimo, Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se reservan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paqueta, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

Bálsamo Victoria

que a base de Mesoliz, Mentol, Alcanfor, coccina y Silicato de Metilol, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir con una ballota o frazada para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS. — Depósito en Almería: Farmacia del señor Vivas Pérez.

FUMADORES

¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, con las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosas.

Lo fuman a diario los principales médicos de la corte y provincias.

Precio para 500 gramos de tabaco: UN PESETA

Depositarlo en Almería:

Farmacia de Vivas Pérez

Vinos, Frutas, Corcho

Casa de primer orden desea REPRESENTACIONES

para Alemania de estos artículos.

Gartas dirigir a Z. Z. IOI "Los Tirroleses" Romanones, 7, Madrid

Lea Vd. mañana

"La Independencia"

GRANDES ALMACENES SAN JOSE

de Juan Morata

Tiendas 13 y Azara, 2.

En estos almacenes se han recibido todas las novedades para este invierno.

Grandioso surtido en terciopelos, lanería, sedería, fantasías, frazadas para vestidos, vichys, pañetes y géneros blancos.

Gabanes para caballero y niño, alfombras, tapetes, stores, visillos, equipos para novia, juegos de cama, trajes cristianar, corsés, camisas, toquillas, paraguas y géneros de punto.

Pañería para caballero de superior calidad y buen gusto a precios de fábrica.

Chales de felpa y punto a precios baratísimos.

Depósito de peletería a precios de fábrica.

Especialidad en géneros negros y lutos.

Abrigos para señora y niña en terciopelo paño rasé y pirineo de los últimos modelos.

Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes por ser los que más novedades presentan y más barato vendan.

Espléndidos obsequios a los compradores

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios

Seguros de valores
Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Academia Preparatoria

DE CORREOS

Dirigida por los oficiales del Cuerpo señores Arrieta

Plaza de los Olmos, número 1, duplicado, principal.

Preparación completa para las próximas oposiciones.

Profesorado técnico en todas las asignaturas.

Las convocatorias son anuales y se inscribe con el sueldo de 3.000 pesetas.

Nota.—Esta academia ha organizado con brillantez, sus clases de contabilidad.

Tenedores de Libros entre meses.

Especialidad para clases mercantiles.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

∴ LA INDEPENDENCIA ∴ satisface por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería.

Es por tanto, indiscutible, que para hacer propaganda eficaz en Almería es preciso utilizar las columnas de este diario.